

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 59

30 de septiembre de 2022

PE/000658-02. Pág. 4900

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000658-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a II Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100658 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al II Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100658, se manifiesta lo siguiente:

Una vez que finalice el II Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022, se realizará un análisis para evaluar la necesidad de dar continuidad a los temas recogidos en dicho Plan y la capacidad de formular las nuevas metas que se planteen y también a la necesidad de adaptarse a los cambios de índole institucional, normativo, cultural, etc.

Valladolid, 1 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.

CVE: BOCCL-11-002218